

ELECCIONES COOPENORTE 2025

COMISIÓN ELECTORAL

En virtud de la Sentencia en Causa Rol N° 27/2022 del Tribunal Electoral Regional de Antofagasta , esta comisión Electa en Asamblea General de Socios, es la encargada de organizar, fiscalizar el proceso, revisar el material para la elección, ordenar la constitución de las mesas, sellar urnas, realizar el conteo público de preferencias, proclamar a las (los) candidatas (os) electas (os) y firmar el acta respectiva, con la presencia de un (a) Notario (a) como Ministro de Fe y garante del fiel cumplimiento de todas las prerrogativas legales, verificación estado de urnas y demás etapas del proceso electoral.

Fecha: 04 de febrero de 2025

Hora: de 09:00 a 20:00 horas.

Lugar: Casa Central de Calama de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Norte Grande Coopenorte.

Dirección: Calle Sotomayor N° 1979, Calama.

Para este importante proceso eleccionario se han dispuesto las medidas necesarias y es trascendental de su colaboración para que sea fluido y expedito.

Siendo la entrada por la calle Sotomayor 1979 y la salida por la calle Vicuña Mackenna 1986.

El día de las elecciones la Coopenorte seguirá funcionando comercialmente ya que se le debe garantizar la atención a las personas que ameriten algún servicio distinto a votar, de igual manera también para garantizarle el derecho político y humano de votar a los socios que se pongan al día en caso de ser necesario y así puedan ejercer su derecho al voto una vez cumplidos los compromisos económicos con su cooperativa.

INICIO DEL PROCESO

Palabras de la Comisión Electoral.

Presentación de los candidatos.

En general, no se permitirá ningún acto de proselitismo político ni propaganda electoral dentro del recinto de la cooperativa durante todo el proceso de votaciones.

A efectos de acceder al Área de votación, una vez cumplidos sus compromisos con la Cooperativa, en la **MESA DE CONTROL DE VOTACIÓN**, será el primer filtro para:

- Verificar la asistencia a la Asamblea
- Verificar si está apto para votar
- Mesa de votación designada para el votante

Una vez verificado este paso se le indica al votante que se dirija a la mesa que le corresponde

MESAS DE VOTACIÓN

Se han dispuesto cuatro (4) mesas de votación

Estas cuatro (4) mesas estarán atendidas por el correspondiente testigo de mesa.

Una vez verificado este paso se le indica al votante que se dirija a la mesa que le corresponde según su RUT donde será recibido por el testigo de mesa, le solicita la cédula de identidad vigente, hace la búsqueda en el Libro de Registro Electoral de Coopenorte, al localizarlo le entrega el (los) voto (s) y el (los) sticker (s) de seguridad, el votante se dirige a la urna, marca su (s) preferencia (s), dobla el (los) voto (s), coloca el sticker e introduce el (los) voto (s) en la (s) urna (s). Regresa a la mesa donde firma como constancia de haber votado y se le devuelve la cédula de identidad.

Fin de la votación.

Cuando el socio ejerza su derecho al voto será conducido a la salida por la calle de Vicuña Mackenna.

El proceso de votación será en horario continuo de 09:00 a las 20:00.

Contará con la presencia de:

Miembros del Comité Electoral

Notario.

CONTEO DE VOTOS, TOTALIZACIÓN, PROCLAMACIÓN

A las 20:00 se cierra el proceso de votación.

El Notario junto con la Comisión Electoral, sellan las urnas y las dirige a la sala de totalización.

A la Sala de Totalización se le permitirá entrar a los candidatos para presenciar el proceso.

Al momento del conteo público del voto se contará con la respectiva pizarra para la anotación manual del conteo de votos.

Una vez terminado el Comité Electoral hará el anuncio de los resultados.

Cierre del proceso.

Se le garantizará el traslado del personal y equipo electoral.

Fin de las elecciones.

NOTA IMPORTANTE: La sede de la cooperativa no permite mayor aforo y también por seguridad y agilización del proceso no se permitirá la permanencia de personas más allá del tiempo necesario para la votación.

Por lo que agradecemos su comprensión, receptividad y sentido de colaboración con los demás cooperados.

Gracias por su participación en este proceso electoral y contribuir con su Cooperativa.

Atte:

Comisión Electoral 2025